

Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.742

Redacción y Administración

Madrid, Jueves 14 de Abril de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

La carestía de los barcos

Por mucho que trate de disimularse, es lo cierto que en las grandes potencias marítimas preocupa el precio cada vez mayor de las grandes unidades tácticas.

En la Cámara de diputados, donde se ha discutido estos días el presupuesto de la marina francesa, el almirante Bienaimé ha hecho constar que el precio de adquisición de los acorazados de dicha nación es exagerado desde hace ya algunos años.

Los «Danton», por ejemplo, resultan a 3.000 francos la tonelada, mientras que el «Rpublique» y el «Democratie», a pesar de sus carenas y reformas y los retardos de sus carteras, no costaron más que 4.2562 y 2.470 francos la tonelada.

Para remediar este alza constante en el precio de coste, se ha indicado la conveniencia de construir por series, encargando al extranjero, si las exigencias de los constructores nacionales lo obligasen, y pagar a los contratistas de modo regular, esto es, hacer menos rigurosas las condiciones de recepción de los suministros.

Entre los precios de compra en Francia y los que rigen en Alemania hay una diferencia de un 24 por 100. Sin embargo, hay que advertir que muchas veces las comparaciones se establecen sobre estadísticas heterogéneas. En Inglaterra, por ejemplo, no se tienen en cuenta en los créditos para construcciones nuevas los gastos de artillería y municiones.

Tocante a Alemania es preciso tener en cuenta que su presupuesto tiene, en lo que afecta a las nuevas construcciones, no cifras concretas, sino sencillamente el término medio. En los Estados Unidos el presupuesto naval se establece por servicios en tal forma que es casi imposible conocer el precio de adquisición de un buque.

Los extranjeros procuran ocultar al público el precio de coste para dar el mayor valor posible a su industria nacional y procurar el mayor número posible de encargos.

Por otra parte, para explicarse la elevación del coste de los acorazados modernos hay que fijarse en que muchos de ellos se encargan a empujones, digámoslo así. En Francia, por ejemplo, se encargaron seis en 1900, otros seis en 1906; los planos se han modificado constantemente y las condiciones de pago son cada vez más severas, aparte también de que los derechos de Adiana contribuyen mucho a encarecer el precio de los buques nuevos.

Con todo y dentro de lo que la industria moderna de construcción de buques representa hoy se puede decir que los acorazados del último modelo proyectado en Francia, por ejemplo, resultan de precio realmente inferior a lo calculado en otros países, aun cuando están en apreciación máxima y tal vez la regularización en los encargos sucesivos, contribuya a que la industria naval francesa pueda sostener con ventaja la competencia extranjera y tocante a la artillería seguramente el coste de los cañones franceses resulta más caro que los de otras marinas, pero en cambio se puede creer que son más resistentes, y mayor su duración; doble ventaja que no es para echarla en olvido.

MARINA DE GUERRA

Los acorazados italianos

Contra lo que se creía, los acorazados italianos en construcción recibirán cañones de 305 milímetros y no de 340.

Según las últimas noticias, que parecen muy dignas, el *Dante Alighieri*, cuyo desplazamiento alcanza 19.900 toneladas, tendrá diez cañones, mientras que los otros tres tendrán trece, para un desplazamiento de 22.000 toneladas.

Esas cifras no constituyen la única característica de las concepciones italianas. Dichos buques, serán además, notables por el modo de agrupar los cañones y la disposición de la artillería.

En efecto, todas las torres estarán al eje, y las de las extremidades de proa y popa serán triples.

La disposición del *Dante Alighieri* será, por consiguiente, análoga a la de los acorazados americanos *Michigan*, de 16.300 toneladas, pero le garantiza una bordada igual a la del *Delaware*, con una superioridad notable en el tiro en caza y en retiradas.

Los otros tres acorazados tendrán una tercera torre triple situada en el centro del buque, entre las chimeneas; las cinco torres tendrán la misma altura de gobierno.

Por esta distribución atrevida del poder ofensivo, el tipo italiano se clasifica como el más fuerte entre todas las unidades a flote, en construcción ó en proyecto.

Los esfuerzos del Cuerpo de Ingenieros navales de Italia han tenido siempre hacia la asociación del mayor poder artillero en el menor desplazamiento. En el ejemplo del 22.000 toneladas, un cañón de 305 milímetros, corresponde a un desplazamiento de 1.692 toneladas,

mientras corresponde a 1925 en el *Saint Vincent*, a 1.875 en el *Helgoland* y a 2.166 en el *Wyoming*.

La artillería de los acorazados italianos debe comprender además de diez y seis a veinte cañones de 120 milímetros y doce de 76.

X.

La independencia de Filipinas

Nuevamente se habla en la prensa internacional de la situación que el imperalismo norteamericano reserva a las islas Filipinas.

Estas antiguas posesiones españolas se consideran mayores de edad y anhelan la emancipación de la tutela yankee; pero si la política de generosidades aconseja a los Estados Unidos acceder a tales anhelos, la conveniencia propia impide realizarlos.

El mayor enemigo de la emancipación magallánica está en la ventajosa situación geográfica del archipiélago. Los Estados Unidos aspiran a ejercer la soberanía comercial en el Pacífico, y las islas Filipinas constituyen un admirable punto de apoyo para esas pretensiones.

Al Japón, por análogo ó inversa razón, le agradaría poder disponer de las islas Filipinas, con lo cual resulta muy problemático que esa antigua colonia española pueda ser libre; y no siéndole resultaría para ella un resultado ilusorio las ventajas de un cambio de dominación.

Los Estados Unidos pretenden que las islas Filipinas no estén en disposición todavía de poderse gobernar por sí mismas, y ello no deja de ser mortificante para esos reos archipiélago.

Y no ya en los grandes centros de población, sino en las regiones interiores de Filipinas, empieza a sentirse la nostalgia del predominio español. Allí, como en América, se enorgullecen los naturales de su origen hispánico, y esto empieza a molestar a los yankees.

Es cuestión de sentimiento, más que de política. A medida que pasa el tiempo se va reconociendo que la administración española, con todos sus defectos, es más paternal que la norteamericana con todos sus progresos. Si esto pudiera ventilarse por medio de un plebiscito, las islas Filipinas volverían a ser españolas.

De la costa

(POR TELÉGRAFO)

Día de júbilo.

Cádiz 13.

Signe la manifestación de júbilo por la adjudicación de las Comunicaciones marítimas a la Compañía Transatlántica.

El gobernador civil ha enviado una carta al alcalde, comunicándole oficialmente la noticia y felicitando a la heroica ciudad de Cádiz por ver satisfechos sus anhelos.

El alcalde, por su parte, ha publicado una alocución, regocijándose por la fausta noticia.

En este momento las campanas repican festivamente, y el Ayuntamiento y muchas casas particulares ostentan colgaduras vistosas.

Esta noche habrá grandes iluminaciones.

El Ayuntamiento celebrará sesión para tratar del asunto.

Siguen enviándose innumerables telegramas de gracias al Gobierno y al marqués de Comillas.

El alcalde ha telegrafado también al Sr. Maura, que presentó el proyecto de Comunicaciones, y al Sr. Laviña, que lo defendió en el Congreso.

El barón de Sarrástegui sigue recibiendo también muchas visitas; hoy estuvo en la factoría de la Transatlántica, acompañado del delegado de la Compañía, señor Rodríguez Guerra; ambos recorrieron los talleres, donde los 1.200 obreros que allí trabajan les hicieron una ruidosa manifestación de simpatía.

El barón de Sarrástegui elogió el trabajo de estos inteligentes obreros.

El día de hoy es, en suma, un día de regocijo para Cádiz, para colmo de ventura llueve, y los labradores se regocijan con la esperanza de una buena cosecha.

Telegrama de Canalejas.

Cádiz 13.

El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido un expresivo telegrama del Sr. Canalejas diciéndole que puede estar seguro Cádiz que el Gabinete actual omulará a todos sus predecesores, sino en acierto en amor a Cádiz.

Este telegrama ha producido grandísimo entusiasmo, deseándose que venga Ca-

majeles a Cádiz para despedir a S. A. la Infanta doña Isabel cuando venga para marchar a la Argentina.

Seguramente se le haría un recibimiento como jamás se ha visto en Cádiz.

La huelga de Gijón.

Gijón 13.

Aun cuando la tranquilidad persista, continúa la concentración de la Guardia civil. El Ayuntamiento, en sesión secreta, ha acordado alojar por su cuenta a los guardias.

Los patronos piensan contratar a carreteros de otras localidades.

Después de una conferencia celebrada por los almacenistas con los carreteros, a quienes habían despedido, ha quedado resuelto que éstos reanuden el trabajo, con la condición de realizar a diario un viaje de mercancías ajenas a la Casa respectiva.

La plantilla de obreros del muelle de Fomento, que venía trabajando en la descarga de buques, ha abandonado sus tareas, con lo cual han quedado paralizadas todas las operaciones en el muelle.

El «boycottage» en Bilbao.

Bilbao 13.

En el muelle de Uribitarte atracó esta tarde el vapor «María Mercedes», procedente de Gijón.

La tripulación del mismo comenzó a efectuar la descarga, por estar «boycottado» el buque. Los descargadores de otras embarcaciones incorporaron a los tripulantes é impidieron que continuase la descarga.

En el muelle estuvieron el gobernador y el armador del buque.

Convocaron a los consignatarios de las mercancías para tratar del conflicto.

Un naufragio y un ahogado.

Bilbao 13.

Una racha de viento hizo zozobrar hoy, a cuatro millas de la Punta de la Galea, hacia Santurce, la lancha pesquera «Virgen del Mar».

La tripulación siete hombres, que permanecieron asidos a la embarcación volada hasta que llegó en su auxilio la lancha «Inocencia», que salvó a seis de los naufragos.

El otro, Fructuoso Ugarte, de veinticinco años, desahogado de la lancha, faltar de fuerzas, y pereció ahogado, sin que pudiese evitarlo su padre, que era otro de los naufragos.

Pescadores ahogados.

Gijón 13.

En el punto denominado Salobre hallábase pescando perches Fernando Rodríguez, de cuarenta años, y un hijo suyo, de catorce; la mar se rodeó el peñascos y una ola los arrastró mar adentro, donde perecieron ahogados.

La cuestión canaria.

Las Palmas 13.

Reina tranquilidad, pero sólo aparente. La Guardia civil sigue cuartelada.

El enunciado del cuestionario informativo propuesto por el Gobierno para estudiar el problema de Canarias, indica que se dilatará la solución, a pesar de que hasta en el Parlamento y en la «Gaceta» está debatida. Esto aumenta el enojo de los divisionistas.

Continúan llegando a esta capital los alcaldes de los pueblos de las Canarias orientales.

Mañana se verificará otro meeting.

Un naufragio.—El «Giralda» a Valencia.—El ferrocarril a Betanzos.—El acorazado «España».—Vigilando la pesca.—El «boycottage».

Ferrol 13.

Según noticia el Ayudante de marina de Vivero, naufragó una lancha que había salido a la pesca.

Todos los marineros que la tripulaban han perecido ahogados.

Ocurrió el suceso por consecuencia de una falsa racha de viento.

—Cuando vaya D. Alfonso a Valencia, irá a aquel puerto el yate «Giralda», que se encuentra anclado en la dársena de este Arsenal.

—Para el verano próximo se inaugurará la importante línea férrea de Ferrol a Betanzos, que tantos beneficios ha de proporcionar a esta ciudad.

—En el Astillero adviértese actividad grande para la construcción del acorazado «España», de 15.700 toneladas.

En la mayoría de los talleres de la factoría naval se trabaja para el nuevo buque.

Para éste, lo mismo que para su similar el «Alfonso XIII», sigue acopiándose gran cantidad de materiales.

—El cañonero «Hernán Cortés» se halla recorriendo las Rías Bajas, vigilando las faenas de la pesca, evitando que para la misma se utilicen explosivos.

—Continúa el «boycottage» por los descargadores de nuestros muelles a los barcos que aquí llegan procedentes de Gijón, como consecuencia de la huelga de los trabajadores de aquel puerto asturiano.

Algunos barcos que llegan con carbón y materiales, véanse precisados a hacerse nuevamente a la mar, sin efectuar la descarga.

EXHIBICIONES

Gentes distinguidas

Los pueblos salvajes han sido siempre muy aficionados a los adornos, y por eso en las estampas más ó menos antiguas se las contempla pintarrajado el rostro, con plumas descomunales la cabeza y aretes y anillos en los pies, las manos y hasta en la nariz.

No se crea sin embargo que esa manía del empergamiento, digámoslo así, es solamente propia de los salvajes. Echese una ojeada por los países civilizados y se verá el número de cintas, cintajos, sortijas, collares y fruslerías análogas que exhiben las personas de mayor respetabilidad.

Lo interno está en pugna con lo externo, y viceversa. Por eso se tiene afán de exteriorizar lo que no se ve, y ocultar lo que, como suele decirse, salta a la vista.

Un eminente de cualquier género podría desear que sus excelencias resultaran de su peculiar modo de ser. ¡Pues no señor han de hacerse patentes por insignias externas!

La corona de laurel para los poetas y los héroes; la condecoración para los distinguidos en los torneos académicos; la banda en el pecho para los escogidos, qué son sino insignias de cualidades excelsas públicamente proclamadas y reconocidas!

En ello no hay ninguna razón censurable, por cuanto sirve de estímulo a otros, pero es lo cierto que muchas gentes se pagan mucho de estas exterioridades; y ocurre que quienes no alcanzan esas distinciones las anhelan.

¡Por qué! Por eso mismo, porque son distinciones, porque diferencian al que las posee, del que no las tiene.

Las que más se estiman son las que se obtienen sin pedir las, porque demuestran el verdadero mérito. Hay sin embargo, muchas buenas, y excelentes personas que solicitan se las otorgue esas distinciones, y para ello procuran justificar sus anhelos aportando hechos y comprobaciones de sus merecimientos.

Está bien; es un punto de vista; pero en el fondo siempre denota inmodestia el pedir una distinción. Y como ya son en tan gran número las personas distinguidas resultan una vulgaridad, y en cambio es una distinción ó poco menos el no distinguirse.

Podrá para algunas gentes constituir una mortificación el pasar desapercibidas, pero qué satisfacción puede compararse a la de no llamar la atención de nadie, poder observar a los demás sin que los demás le observen a uno!

Ello más que nada es cuestión de temperamento y de carácter; y suele ocurrir que los que menos valen son los que más relambran y viceversa, los que apenas se llaman Pedro, los que más buenos servicios prestan.

De cualquier manera, el hecho es que en materia de exhibiciones y exterioridades, allá se van los pueblos civilizados y los salvajes, porque la vanidad es común a unos y a otros.

Abel Imart.

Los españoles en Africa

XXII

El 12 de Agosto de 1910, el Ejército de operaciones de Melilla había quedado organizado en la forma siguiente:

Primera división orgánica, general don Enrique Orozco, jefe de Estado Mayor; teniente coronel Sr. Beltrán de Lis.

Primera brigada, general Aguilera. Regimientos del Rey núm. 1 y de León núm. 38.

Segunda brigada, general San Martín. Regimientos de Saboya núm. 6 y de Wad-Rás núm. 50.

Caballería: dos escuadrones de María Cristina.

Artillería: un grupo de tres baterías del segundo montado con material Schneider.

Ingenieros: una compañía de Zapadores

del segundo regimiento y otra de Telégrafos del sexto.

Administración: una compañía de la primera Comandancia.

Sanidad: una compañía de la Comandancia de tropas.

División de Cazadores, general D. Antonio Tovar, jefe de Estado Mayor, teniente coronel Ardanaz.

Primera brigada mixta, general Alfau.

Batallones de Cazadores de Madrid número 2, Barastro núm. 4, Figueras número 6, Arapiles núm. 9, Las Navas número 10 y Llerena núm. 11.

Un escuadrón de Cazadores de Lusitania.

Un grupo de tres baterías del segundo de montaña.

Una compañía de zapadores y otra de telégrafos del segundo regimiento.

Una compañía de administración a lomo.

Una ambulancia de montaña.

Segunda brigada mixta, general Morales.

Batallones de cazadores de Cataluña, número 1, Tarifa, núm. 5, Ciudad Rodrigo, número 7, Segorbe, núm. 12, Chiclana, número 17 y Talavera, núm. 18.

Un escuadrón de Cazadores de Alfonso XII.

Un grupo de tres baterías: una del tercero de Montaña y dos del grupo del campo de Gibraltar. Una compañía de zapadores y otra de Telégrafos del tercer regimiento.

Una compañía de administración.

Una ambulancia de montaña.

Tropas afectas al cuartel general.

Tercera brigada mixta, general Imaz.

Batallones de cazadores de Barcelona, número 3, Alba de Tormes, núm. 8, Mérida, número 13, Estella, núm. 14, Alfonso XII, número 15 y Reus núm. 16.

Un escuadrón de cazadores de Treviño.

Un grupo de baterías del primer regimiento de montaña.

Una compañía de zapadores y otra de telégrafos del cuarto regimiento.

Una compañía de administración.

Una ambulancia de montaña.

Brigada de Melilla, general Del Real, regimiento de Melilla, núm. 59 y África, número 68, Brigada Disciplinaria.

Escuadrón de cazadores de Melilla.

Grupos mixtos de artillería, con una batería montada y otra de montaña.

Una compañía de zapadores de la plaza, otra de administración y una ambulancia.

Otras fuerzas. Tropas de la Comandancia de Artillería, que han organizado cuatro baterías de campaña.

Compañía de aerostación.

Compañía de mar.

Resumen: Treinta y un batallones, seis escuadrones y catorce baterías de campaña, con los servicios de ingenieros, administración y sanidad.

Calculando los batallones a 700 hombres los escuadrones a 125 caballos, y las baterías a 150 hombres y cuatro piezas, resultan 24.500 combatientes en números redondos.

Reunidas estas fuerzas bajo los órdenes del general Marina, que había sido ascendido y evacuados los heridos, el Estado Mayor emprendió el trabajo de preparar las futuras operaciones, se procedió a una nueva distribución de fuerzas, y mientras se atendía diariamente al envío de convoyes a las posiciones avanzadas, se tomaban las medidas para dar a los rifenios una lección dura. A causa de esta preparación pasaron varios días sin emprender operaciones, y el enemigo que había sufrido pérdidas facilitaba esta tregua necesaria para organizar el avance de las distintas columnas.

No solamente teníamos preparadas gran número de tropas; también la Marina de guerra mandó allí todos los buques de que podía disponer y que prestaron señalados servicios, impidiendo el contrabando de armas, trasportando municiones de boca y guerra, convoyando buques mercantes y contribuyendo con sus fuegos a las operaciones que emprendió la tropa en muchas ocasiones, cañoneando las trincheras desde donde hostilizaban a nuestros soldados, destruyendo poblados y desaciendo los grupos de rifenios que aparecían en distintos puntos del Gurrugú.

Se montó junto al fuerte de Camelles una batería de cañones de 15 centímetros de gran alcance y poderosa fuerza ofensiva, y se empleó a las baterías Schaeider en batir los aduares del monte. Los efectos de nuestra artillería fueron desastrosos para el enemigo y en muchas ocasiones los artilleros dispararon contra los puntos que desde los globos cautivos, indicaba el capitán Gortezuela, encargado de ese servicio de exploración.

La ofensiva de los rifenios perdía su empuje y durante los primeros días de Agosto se redujo a tirolear, conroyes; pero cuanto la fuerza que los custodiaba desplegaba y respondía a los disparos, los moros se

Otra aprobando el contador para gas auto- mático, de peso previo, Veritas, con sus dos disposiciones, una para gas de hulla y otra para gas acetileno.

EN EL ATENEO

CONFERENCIA DE ALTAMIRA

Con asistencia de numeroso público, dió lugar a la conferencia que el Sr. Altamira, don Rafael Altamira su anunciada conferencia sobre su reciente viaje a América.

El Sr. Altamira llevó a los pueblos americanos la expresión de las aspiraciones de España, la cual crea firmemente la competencia intelectual de los dos espíritus.

La misión—hijo el Sr. Altamira—no es difícil, porque América cree y confía en España, la cual ha dejado de ser labor civilizadora una proyección material e intelectual que permitiera crear en la posibilidad, por su parte, de futuras actuaciones al ver cómo ha desarrollado por el mundo obras que parecen construídas, como las de Roma, para la eternidad.

El Sr. Altamira fué muy aplaudido al final de su conferencia.

Información sobre Canarias

He aquí el cuestionario formulado por el Gobierno, y al cual debe contestar, no una asamblea de representantes de las islas Canarias, sino todas las entidades del archipiélago.

1. Ventajas e inconvenientes del régimen actual en Canarias, en lo que se refiere a la organización administrativa y a la organización electoral.

2. Organización administrativa: a) Si cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver en su territorio los asuntos de carácter puramente insular, dentro del régimen común. Determinación de estos asuntos.

3. Si sería preferible el sistema de agrupación de islas, y cuál habría de ser ésta. b) Organismos y autoridades que con tal objeto sería necesario establecer: su constitución, atribuciones y funcionamiento.

4. Relaciones de estos organismos con los municipios y con la Diputación provincial. c) Si convendría crear una autoridad gubernativa, con jurisdicción en el territorio de la isla o en el de la agrupación, para servir de órgano de comunicación con la provincia por medio del gobernador civil. Carácter atribuciones y categoría de estos funcionarios; puntos en que habría de establecerse; y d) Procedimiento administrativo.—Reformas que se considere oportuno introducir en la legislación vigente, por lo que se refiere a Canarias; recursos de alzada y contencioso administrativo; procedimiento más conveniente para su tramitación y resolución.

5. División electoral.—Si sería conveniente proceder a una nueva división electoral, y en caso afirmativo, cuáles deberían ser las bases para establecerla. Sistema de distritos y de circunscripciones; puntos en que convendría adoptar el uno y el otro; y e) Otros asuntos que se consideren de interés en relación con las materias anteriores.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Gran fiesta de aviación

Dos voladores.

La Asociación de la Prensa organiza un gran espectáculo, que llamará sin duda la atención del público.

Se trata de una gran fiesta en el aeródromo de Chamartín de la Rosa, en la que, por primera vez en Madrid, volará dos aviadores. El espectáculo, pues, tiene grandes atractivos.

Tomará parte los notables aviadores señores Luis Gaudart y Eduard Stoekel.

El Sr. Gaudart es ingeniero, director de la Escuela de pilotos de Juvisy (París) y un ferviente amateur de la aviación, piloto de un biplano Voisin, accionado por un motor Gnome, rotativo de 50 caballos de fuerza.

El Sr. Stoekel es uno de los buenos pilotos de aviación que han salido de la Escuela de pilotos ya de las heridas que sufrió días atrás al realizar en el Aeródromo de Chamartín un vuelo en condiciones difíciles y peligrosas por el fuerte viento que reinaba, y a sangre fría, se elevará en un monoplano Blériot, número 2, accionado por un motor Anzani, de 25 caballos.

Los billetes para la fiesta se despacharán mañana jueves hasta el sábado por la mañana, en los kioscos de la calle de Alcalá, esquina a Caceres y Paigros, y después en las taquillas del Aeródromo.

Precio de los billetes.

Palcos con cinco entradas, 50 pesetas. Triunfos y libre circulación, 8.—Pelouze, 1.—Cortinas, 25.

El campo de aviación de Chamartín de la Rosa está situado en el kilómetro 7 de la carretera de Fuenferraz, inmediata a la estación de la telegráfica sin hilos del Cuerpo de Ingenieros militares.

Desde Melilla

Banquete al general Marina.—Estudios comerciales.

Melilla 13.—La representación de las fuerzas vivas de esta plaza se ha reunido, acordando ofrecer un banquete al general cuando regrese a Melilla.

En el vapor «Mahón» han llegado varias individuos de trapa, restablecidos de enfermedad, para incorporarse a sus respectivos Cuarteles.

En la próxima semana será probablemente relevada la segunda brigada de la división reforzada, que está en Nador.

La Cámara de Comercio proyecta una expedición para realizar estudios comerciales a algunas de las cabillas sometidas, y probablemente a otras de las que no se han sometido todavía oficialmente.

La Cámara tiene preparados todos los elementos materiales que adquirió cuando el Gobierno la subvencionó para realizar la proyectada expedición a Tazza, expedición que no llegó a realizarse por el levantamiento de las cabillas contra el Roghi.

Desde San Fernando

13 Abril.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Al ordenador se remite patente de capitán de fragata, expedida a favor del Sr. Juan Castro Lomelí.

Se cursa al Estado Mayor Central expediente del primer médico de Sanidad de la Armada, D. Luis Ubeda y Carmona, sobre gratificación de destino.

Para Madrid salió el capitán de navío de 1.ª Excmo. Sr. D. Ramón López Cepeda.

Desembarcado del torpedero «Habana» el teniente de navío D. José de Pazos y Gómez Colón, se le pasará por Ferrol.

Embarca en el cañonero «Infanta Isabel» el alférez de navío D. Salvador Peggio Flores.

Se tramita la Real orden que dispone se abone desde la revista de Mayo próximo la gratificación de 600 pesetas al teniente de navío D. Alfredo Pardo Pardo.

Al ordenador se remite instancia del inspector de Sanidad Excmo. Sr. D. José Davós, sobre abono de gratificación.

También se remite al ordenador instancia de la señora viuda del ordenador de primera clase D. Leopoldo Solás, en súplica de pensión.

Se notifica a la sección haberse pasaporte en Ferrol para esta capital al segundo contramaestre D. Juan Martínez Fernández.

Se han recibido los reales despachos que concede el retiro del servicio activo a los contramaestres mayores D. Antonio Menjibar y D. Leandro Navarro.

Sociedad Española de Higiene

El martes último celebró sesión pública esta Sociedad, bajo la presidencia del doctor Fernández Caro.

Leída el acta de la anterior por el secretario Sr. Fernández Cuesta, el doctor Tolosa Latour dió cuenta de haber sido firmado por Su Majestad el decreto creando el reglamento de puericultura, que tantas ventajas ha de reportar, citando, entre otras, la inspección médica de las escuelas, el reglamento de no-dorizas, el abaratamiento de la leche en el mercado público y la creación del Instituto de maternología y puericultura, que, además de proteger a las madres, creará la enseñanza de niñas enfermeras, a lo que se dedicará principalmente a las jóvenes que hay en los asilos de la Beneficencia oficial.

Terminó su discurso, que fué muy aplaudido, felicitando calorosamente al Gobierno por el decreto referendado por Su Majestad y proponiendo que la Sociedad Española de Higiene acordase un voto de gracia al subsecretario del ministerio de la Gobernación por el interés que ha demostrado en este asunto trascendental para la higiene pública.

El doctor Montalvo, después de felicitar al doctor Tolosa Latour por el éxito alcanzado, expuso sus temores de que el decreto firmado por Su Majestad no fuera más que una disposición legal más, sin otra eficacia positiva que la demostración del buen deseo de sus iniciadores.

El doctor Fernández Caro dió que la noticia comunicada por el doctor Tolosa Latour constituía una nota de grande alegría para la Sociedad Española de Higiene, que veía coronada su obra de propaganda y complementada su labor de protección a la infancia de manera tan eficaz como práctica.

Algo semejante pudiera hacerse por la Intendencia o la Ordenación de Pagos del Ministerio, en beneficio de los sargentos de Infantería de Marina que se encuentran en Madrid, que son los únicos para quienes el aumento de sueldo concedido por las Cortes al finalizar el año 1908 no ha tenido todavía efecto.

Sobre este asunto nos permitimos llamar la atención del señor ministro de Marina, en la seguridad de que ha de hacer lo que posible sea en beneficio de los aludidos sargentos.

Información de Marina

La dimisión del contralmirante Morgado.—No hay disgustos.—Dos nombramientos.

Ayer tarde a última hora se supo en Madrid, y no por telegrama de la Prensa, lo que prueba que la noticia salió del ministerio de Marina, que el comandante general de la es-

cuadra de instrucción, contralmirante Morgado, había presentado la dimisión de su cargo por motivos de enfermedad.

Relacionóse la dimisión con el decreto que por la mañana había sido firmado concediendo la insignia de preferencia al segundo jefe de la escuadra, capitán de navío D. José Ferrer y Oseguida se insinuó la especie de que circulaba el rumor de que disgustados también los demás contralmirantes rehusarían el mando de la escuadra.

La invención es tan burda que se prueba su absoluta falta de fundamento, con sólo decir que los generales de la Armada y la mayoría de los jefes y oficiales que se encuentran en Madrid, tuvieron noticia de la dimisión del señor Morgado, por la prensa de la noche que ya los suponía disgustados por un incidente que desconocían. Y si bien es cierto que en algún departamento la noticia fué conocida antes que en Madrid, tampoco allí hubo disgusto entre los generales ni había razón para que lo hubiera.

La insignia de preferencia está autorizada por las Ordenanzas de 1793 y el real decreto de 1836 referente a honores y saludes, y se ha usado siempre por nuestros generales frecuentemente por los de la clase de capitán de navío de primera clase, sin que por ello se suscitara nunca rozamientos.

En el caso presente, la concesión de esa insignia está aún más justificada, pues se evitará incidentes tan enojosos como el reciente ocurrido en Tánger entre un crucero francés y nuestro guardacostas «Numancia».

Motivóse este incidente porque yendo en el buque español un capitán de navío de primera clase, el comandante del buque francés, que era simplemente capitán de navío, se creyó excusado de saludarle por considerarlo de su misma categoría, debido a que ni en la marina francesa ni en la de ningún otro país existen los capitanes de navío de primera clase.

Siendo precisamente ésta la categoría de general Ferrer, se hubiera encontrado en Buenos Aires en situación muy desairada, sin la insignia de preferencia que le confiere honores de contralmirante, pues por su solo empleo de brigadier, desconocido en todas las marinas, ninguna de éstas se los habría tributado.

Bien justificado queda que la concesión de referida insignia era verdaderamente necesaria. Ahora, como demostración de que no ha existido el disgusto de que se ha hablado, publicamos los dos decretos que siguen, firmados esta mañana por S. M.

Nombrando comandante general de la escuadra de instrucción al contralmirante don José de la Puente y Bassabe.

Idem jefe del Estado Mayor central al vicealmirante D. Joaquín Cincunegi, que se hallaba para eventualidades en esta corte.

Firma del Rey.

Esta mañana puso el ministro de Marina a la firma de S. M. los siguientes decretos: Disponiendo cese en su actual destino de jefe de Construcciones navales del Ministerio el ingeniero inspector de primera, D. Juan José Velaz.

Idem cese en el destino de inspector de diques y pruebas de máquinas el ingeniero inspector de primera clase D. Cayo Puga.

Nombrando jefe de Construcciones navales del Ministerio al ingeniero inspector de primera clase D. Cayo Puga.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Marcial, libre de gastos a D. Antonio Martínez de Pimilios.

Movimiento de buques.

Ha salido de Aguilas para Cartagena los torpederos «Acevedo» y «Ordóñez», y de Ceuta el cañonero «General Concha» fondeando en Tánger.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Cartagena el comandante de Infantería de marina D. Angel Rizo Colombio.

Era un jefe pundonoroso y de probado valer cuya muerte producirá hondo pesar entre cuantos lo trataron.

Descansa en paz.

Enseñanza gratuita.

Don Eduardo González, director del Colegio de esta corte El Salvador, deseando poner de manifiesto sus simpatías hacia la Armada, ha ofrecido al señor ministro de Marina gratuitamente dos plazas de primera enseñanza para igual número de niños en quienes concurra la circunstancia de ser huérfanos de jefe u oficial de la Armada fallecido en la reciente campaña de Melilla.

Contramaestres.

Se ha concedido permuta de sección a los contramaestres mayores de segunda D. Juan Díaz Bouza y D. Basilio Santamaría.

Cuerpo general.

Se ha dictado las siguientes Reales órdenes: Disponiendo la visita al servicio activo del alférez de navío D. Alberto Martos y destinándole al transporte «Almirante Lobo» en reemplazo del oficial del mismo empleo D. Angel Rizo.

Destinando al cañonero «Marqués de Molina» al alférez de navío D. Fernando Domínguez en reemplazo de D. Modesto Revellán.

Próximos nombramientos.

Indicase para el cargo de segundo comandante del vapor «Uranio» al teniente de navío D. Felipe Arnaiz y para relevar a éste en la Ayudantía Mayor del Arsenal del Ferrol a D. Luis Pou.

Los sargentos de Marina y el aumento del 10 por 100

Al discutirse en las Cortes los presupuestos para el año de 1909, fué aprobado el aumento del 10 por 100 del sueldo consignado por el ministro de la Guerra a favor de los sargentos del Ejército.

Posteriormente, y por medio de una Real orden, ese acuerdo se hizo extensivo, como era justo y natural, a los sargentos de Infantería de Marina.

Pero mientras los sargentos del ejército vienen cobrando ese aumento desde el mes de Enero de 1909, en infantería de Marina hay todavía bastantes individuos de tan benemérita clase que no han percibido todavía tan beneficiosa mejora y temen no obtenerla hasta pasados algunos meses.

Debese esto a la circunstancia de no haberse podido incluir en los presupuestos de este año por regir los créditos necesarios para tan sagrada atención.

Pero como todo lo que es justo y legal tiene arreglo en los apostaderos, pudo evitarse el peligro que suponían para los sargentos el no percibir hasta que las Cortes están en condiciones de conceder el oportuno crédito, el aumento de sueldo aprobado hace cerca de dos años, y hace ya tiempo que viene abonándose su importe por las cajas de los Cuerpos a reintegrarse cuando a su vez la Hacienda abone los correspondientes atrasos.

Algo semejante pudiera hacerse por la Intendencia o la Ordenación de Pagos del Ministerio, en beneficio de los sargentos de Infantería de Marina que se encuentran en Madrid, que son los únicos para quienes el aumento de sueldo concedido por las Cortes al finalizar el año 1908 no ha tenido todavía efecto.

Sobre este asunto nos permitimos llamar la atención del señor ministro de Marina, en la seguridad de que ha de hacer lo que posible sea en beneficio de los aludidos sargentos.

Información política

Consejo en Palacio.

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de Ministros presidido por S. M.

Antes de la reunión de este los ministros celebraron en la Cámara un breve Consejo para ultimar detalles de varias cuestiones tratadas en el último Consejo.

Ya en presencia de S. M., el Sr. Canalejas pronunció el acostumbrado discurso, resumen que hoy ha estado dedicado casi en totalidad a la política interior.

Como exponiendo detalladamente la situación política la actitud en que las diferentes agrupaciones políticas se disponen a tomar

parte en la contienda electoral y los proyectos que abriga el Gobierno para cuando se reúnan las nuevas Cortes.

Por lo que a la lucha electoral se refiere, el Sr. Canalejas repitió que el Gobierno mostrará absoluta neutralidad y detalló la parte que en sus preparativos ha tomado el ministerio de la Gobernación, desestimando las censuras que por supuestos abusos se le han dirigido.

Consignó después que es compromiso del Gobierno tener constituidas las Cortes nuevas en 1.º de Julio, con objeto de que puedan celebrarse antes de las vacaciones veinticuatro o treinta sesiones.

Estas se dedicarán a la discusión del Mensaje, lectura de presupuestos, discusión del problema de Canarias y aprobación de algunas leyes de carácter social que no requieran amplio debate.

A primeros de Octubre se verificará la reapertura del Parlamento, y entonces se propone el Sr. Canalejas comenzar el desarrollo de su programa.

Disolución de Cortes.

Terminado el discurso del Sr. Canalejas, S. M. firmó el decreto de disolución de Cortes, que dice así:

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran disueltas el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 15 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 8 de Mayo y las de Senadores el 22 de dicho mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Madrid 14 de Abril de 1910.

Ingeniero industrial desea dar lecciones de idiomas y de matemáticas.

Razón Alcalá, 89, portería, de nueve a diez de la mañana.

LA BLSA

Madrid

FONDOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: FONDS PÚBLICOS, día 13, día 14

4% perpetuo interior contado

Table with 3 columns: Serie F. de 50.000 ptas. nominales, 87 50, 87 45

4% amortizable

Table with 3 columns: Serie E. de 25.000 ptas. nominales, 95 20, 95 30

5% amortizable

Table with 3 columns: Serie F. de 50.000 ptas. nominales, 102 70, 102 80

VALORES DE SOCIEDADES

Acciones

Table with 3 columns: Banco de España, 500 00, 462 50

OBLIGACIONES

Table with 3 columns: Sociedad de Chamberí 5 por 100, 000 00, 000 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with 3 columns: París a la vista, 26 96, 106 70

Espectáculos

Princesa.—A las 9, tercero de Moda.—La princesa del dólar.

Comedia.—Compañía española de opereta: A las 9 1/4.—El ensueño de un vals.

(Precios populares).

Apolo.—A las 7.—Faldas pormedio y Mamá suegra.—La alegría del batallón.—La verbena de la Paloma.—Juegos malabares.

Cómico.—(Compañía Prado Chicote).—Beneficio para el sostenimiento de las clases que sostiene el Centro Malagueño.—A las 7.

Sencillo, La leyenda del mono.—A las 9.

Sencillo, El bello Narciso y Concerto de guitarra por el niño Ramón Carranza.—A las 10.

Doble, Los perros de presa.

Esclava.—A las 6 y 1/2.—La alegre Doña Juanita.—La balsa de aceite.—La carne flaca.—La corte de Faradón.

Gran Teatro.—A las 6.—Enseñanza libre.

Yonús salón.—(Reestreno).—Las bribonas.—La corza blanca.

Imp. Gutenberg.—Trav. de Trujillos, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», y el 30 de Abril de Barcelona el «C. López y López» directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

50 PESETAS mensuales y 250 PESETAS á fin de año
pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SGL.**
pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL
Venta de Maquinillas Fénix y Alcohol Bazar X, Ezpoz y Mina, 6

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

Cupón-prima

D. _____
domiciliado en _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____
desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Ptas. _____
FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores:
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.
La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca

Biblioteca Marítima

(SANTA POLA (ALICANTE))

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España. Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

FOLLETO INTERESANTE

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

Gran Centro de Comisiones

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCIA CASTELLÓN
Sagasta, núm. 40.—CADIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

responsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos de general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los Sres SCOTT & BOWNE, Ltd. Precio: 1 Peseta. En todas las farmacias.

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C^{IA}
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS
VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

Leopoldo Menéndez Villanueva

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Muntaner, 64, principal, segundo.—BARGELGNA

Única Habilitación que al fallecimiento de sus clientes satisface CIENTO pesetas á sus herederos para sepelio. Confecciona gratis los expedientes de pensión de viudas y huérfanos de marinos cualquiera que sea su graduación y cuerpo y asignen sus haberes en esta provincia.

Traslados de otras provincias, también gratis á los mismos.

Para más detalles dirigirse á la Habilitación.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 4.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA
Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor, 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante	AGENDA DE BUFETE CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.
El Industrial	MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.
El Banquero	AGENDA DE BOLSILLO Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.
El Ingeniero	CARNET Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.
El Militar	AGENDA CULINARIA Libro de la compra que contiene 555 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.
El Sacerdote	
Las Oficinas	
Los Hoteles	
La Aristócrata	
La Modista	
La Profesora	
La Cocinera	
EN GENERAL	
El Hombre	
La Mujer	

PUBLICARSE La Vigésimasexta edición de la Guía Comercial de MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1910 (Bailly-Baillière)

CONTIENE

- 1.ª Parte oficial: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Senado.—Congreso.—Cuerpo diplomático y Consular, de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.—Consejo de Regencia.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios.—Organización y personal completo de Secretarías, Juntas, Direcciones, Comisiones, Academias, Universidades, Institutos, Titulos nobiliarios, etc., etc.
- 2.ª Parte: a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas. b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas. c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, profesiones, artes, oficios y comerciantes é industriales, por orden alfabético de conceptos.
- 3.ª Provincia. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, flota mayor, distancia á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telegrafos, carterías, el elemento oficial, así como NOMBRE y APELLIDOS de todos los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.
- 4.ª Mapa de la Provincia.

PRECIO: 5 PESETAS
De venta: En la Casa editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Gargarismos, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
En todas las Farmacias

Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.
Unión postal: Año, 60 pesetas.
Asia y América: Un año, 70 pesetas
Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamados 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llanos-GIJÓN
Bicarbonatadas
cálceas, variedad magrésica.
Especialmente recomendadas per el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.
AGUA DE MESA sin rival.
DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

HIERRO QUEVENNE
Concedido por el Real Decreto de 14 de Mayo de 1890.
Cuba, Abomea, Ginebra, Douvres, etc.
Núm. 114, R. Bazar X, Sagasta, Madrid.

Ibarra y Compañía Sevilla

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores. Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos
Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

USAD **¡GRAN EXITO!** COMPARAD la escritura de la **MÁQUINA YOST** con todas las demás **MÁQUINAS YOST** Sucursales de la casa YOST en España.
Madrid: Espoz y Mina, 17
Valencia: Paz, 17.
Bilbao: Gran Vía, 3. **La mejor máquina para escribir.**
Sevilla: Sierras, 101
La Coruña: Cantón Gra de, 23.
PID' SE EL CATALOGO DE LA NUEVA 'YOST' VISIBLE